



DIPUTADA DE MORENA PROPONE REGULAR CONTENIDO DE INFLUENCERS

- **LA DIPUTADA** Leonor Oteguí, de Morena en la Ciudad de México, anunció en conferencia de prensa un paquete de iniciativas orientado a frenar los efectos negativos que generan algunos influencers en redes sociales y plataformas digitales. Si la iniciativa es aprobada en el Congreso de la Ciudad de México, Oteguí planea llevarla al Congreso de la Unión para que adquiera alcance nacional.
- El proyecto, titulado Ley General para Regular el Contenido de Influencers en Medios y Plataformas Digitales, contempla la creación de la Plataforma Nacional de Seguimiento del Contenido de Influencers.
- La propuesta busca reducir los riesgos que enfrentan los internautas, especialmente menores de edad, ante retos virales potencialmente peligrosos, la promoción de productos o supuestos remedios milagrosos, así como la influencia de líderes de grupos o sectas que pueden abusar de sus seguidores. "Actualmente,



"Actualmente los influencers actúan en un vacío legal": Leonor Oteguí. **Especial**

los influencers operan en un vacío legal, sin hacerse responsables por los daños que pueden ocasionar a sus audiencias", señaló Oteguí.

- El proceso de denuncia incluiría la intervención de instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Salud y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Las consecuencias para los influencers infractores podrían ir desde la eliminación del contenido hasta multas económicas.

Redacción ContraRepública

FISCAL DE MORELOS BUSCÓ REUNIÓN CON SHEINBAUM: ULISES BRAVO

- **EL FISCAL** de Morelos, Uriel Carmona, buscó reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum, por mediación del exgobernador Cuauhtémoc Blanco y su hermano Ulises Bravo, para explicar sus argumentos sobre el caso de la joven Ariadna Fernanda, víctima de feminicidio en 2022.
- En conferencia de prensa, Ulises Bravo, dirigente de Morena en Morelos, señaló que solicitud del fiscal fue rechazada; no obstante, Bravo Molina mencionó que la respuesta de Carmona fue que las cosas "se le iban a poner difíciles tanto para el exgobernador como para el líder local de Morena".
- Bravo añadió que la advertencia se tradujo en un fallo emitido por la sala del Tribunal Superior de Justicia, cuyos magistrados revocaron la no vinculación a proceso que había dictado un juez a favor del político.
- En respuesta, el dirigente estatal adelantó que buscará un amparo.

Redacción ContraRepública